



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2806/ASO/005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28/06/2022	BOUC: 07/07/2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA	
DEPARTAMENTO: ECONOMÍA APLICADA, ESTRUCTURA E HISTORIA	
FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: ECONOMÍA MUNDIAL, ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
VILLANUEVA CORTÉS, PALOMA	6,38



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	1.1. Experiencia profesional (número de años) y afinidad al perfil de la docencia
2.-	1.2. Categoría profesional
3.-	1.3. Relevancia de la Institución
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	2.1. Experiencia docente en titulaciones oficiales y afinidad al perfil de la docencia
8.-	2.2. Publicaciones
9.-	2.3. Otros méritos docentes y de investigación (cursos, proyectos, congresos y seminarios)
10.-	3.1. Doctorado, másteres y grados
11.-	3.2. Idiomas
12.-	3.3. Cursos de formación

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
CHEMLAL LOURAGLI, OUSSAMA	(1)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTA: CLARA GARCÍA FERNÁNDEZ-MURO

SECRETARIO: MARIO RÍSQUEZ RAMOS

VOCAL: MANUEL MONEDERO MARCOS

VOCAL: MARIO DEL ROSAL CRESPO

VOCAL: MANUEL GRACIA SANTOS



Universidad Complutense de Madrid

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 05 de SEPTIEMBRE de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: CLARA GARCÍA FERNÁNDEZ-MURO	Firmado: MARIO RÍSQUEZ RAMOS

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

7 de septiembre de 2022

Firmado:

SECCIÓN DE PERSONAL